



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-259567-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Lic. Solange C. Zeppa, docente de la Escuela de Nutrición, en la cual comunica su reintegro a su actividad en la asignatura Anatomía y Fisiología I con carga anexa en Anatomía y Fisiología II por finalización de su licencia por excedencia (RD 2067/2020) y además solicita la reducción de su carga horaria 20 hs semanales a 10 horas semanales;

CONSIDERANDO:

- Que, por RD 2067/2020 se otorgó estado de excedencia sin goce de haberes a la Lic. Zeppa desde el 15-8 al 14-11-2020;
- Que, por RD 2071/2020 se designó al Lic. Cristian A. Pedernera en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por el período de estado de excedencia de la Lic. Solange Zeppa;
- Que, la Sra Profesora Adjunta de la mencionada asignatura, Prof. Méd. Sara B. Manzur, por NO 2020-259793-UNC-EN#FCM (ORDEN 3) expresa la conformidad de lo peticionado por la Lic. Zeppa y por ello requiere la continuidad del Lic. Pedernera en el cargo de Profesor Asistente (DSE);
- El visto bueno de la Sra Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Lic. María A. Celi;
- El IF-2020-268957-UNC-ARH# FCM de la Oficina de Personal;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Lic. Cristian A. PEDERNERA, Legajo 54000, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Laura Aballay, en la asignatura Anatomía y Fisiología I con carga anexa en Anatomía y Fisiología II de la Escuela de Nutrición, desde el 15-11-2020 al 31-3-2021 o antes si Lic. Aballay se reintegrara. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período conforme al art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2º: Designar interinamente a la Sra Lic. Solange C. ZEPPA, Legajo 47202, en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Lic. Cristian Pedernera,

en la asignatura Anatomía y Fisiología I con carga anexa en Anatomía y Fisiología II de la Escuela de Nutrición, desde el 15-11-2020 al 31-3-2021 o antes si el Lic. Pedernera se reintegrara. Asimismo se le da de baja en igual fecha en el cargo de Profesor Asistente (DSE) que venía desempeñando en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Laura Aballay.

ARTICULO 3º: La Sra Solange C. Zeppa deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva cuando la situación epidemiológica del coronavirus (COVID-19) y en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, así lo permitan.

ARTICULO 4º: Registrar y comunicar.